

Periódico AM Toman calles 10 empresas de telefonía Periódico AM La cuota por ocupación, aprovechamiento y/o utilización de la vía pública será de 1,177 pesos por cada cabina que se instale en el Centro de la ciudad y en la Zona Piel. Para las demás zonas del Municipio la cuota anual será de 1,642 pesos.

Leer más: [cuotas IMSS: Google Noticias](#)